



Normativa para la presentación de tesis por publicaciones (TECNUN)

Una tesis presentada por publicaciones es un proyecto de investigación de Tesis Doctoral que presenta al menos tres artículos publicados en revistas de la especialidad y donde el volumen de tesis incluye al menos los siguientes apartados:

1. Introducción (marco en el que se inscribe el trabajo y estado del arte)
2. Objetivos generales
3. Estructura (como se insertan los artículos en los objetivos propuestos)
4. Copia de los artículos (asegurarse de cumplir los permisos editoriales)
5. Discusión global del trabajo que se incluye en los artículos
6. Conclusiones
7. Bibliografía
8. Anexos (si se considera oportuno)

Los requisitos para obtener el Doctorado mediante esta modalidad son:

- Las publicaciones deben estar directamente relacionadas con el proyecto de investigación propuesto por el Doctorando y la revista debe estar indexada en ISI Web of Knowledge
- Al menos dos de las publicaciones deben encontrarse, considerando su índice de impacto, en el primer cuartil de su especialidad el año de la publicación del artículo (o en el año anterior en el caso de que todavía no se hubiera calculado el índice de impacto correspondiente al año de la publicación del artículo)
- El Doctorando debe ser el primer/segundo autor de al menos tres de los artículos presentados
- Al depositar la Tesis para su evaluación y defensa final, se deben aportar los artículos ya publicados, o al menos definitivamente aceptados, incluyendo los índices de calidad de la revista
- Los artículos no pueden ser presentados para otra Tesis Doctoral
- La defensa pública de la tesis se realizará ante un Tribunal, siguiendo la normativa general del Doctorado